Guía Docente de la Asignatura

Prácticas Externas I, II, III, IV, V

Grado en Teología
FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA IBSTE

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN.

Nombre de la Asignatura	Prácticas Externas I, II, III, IV, V
Carácter	Obligatorio
Cursos	1º (segundo semestre), 2º, 3º
Titulación	Grado en Teología
Créditos ECTS	2 por semestre; 10 en todo el currículo del Título de Grado
Departamento	Disciplinas Prácticas-Pastorales
Profesor Titular	Shane Hudson
Tutores Internos	Eunice W. Sanjaime, Jonathan Skipper, Carlos Moya

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La meta de la Facultad IBSTE es preparar a nuestros alumnos para una asistencia espiritual eficaz, cualquiera que sea el área particular donde ejerzan su servicio. Por ello, para complementar el área intelectual o teórica es necesario realizar la asignatura de Prácticas Externas que consiste en las prácticas semanales que el alumno realiza en la iglesia o en diferentes ministerios.

Es necesario entender que Prácticas Externas es una asignatura formativa, y como tal, no puede contemplar un servicio donde el aprendizaje no tenga lugar. Se trata de prácticas que desarrollen destrezas, que ocasionen la puesta en práctica los estudios del título, que formen en aspectos prácticos que quizás un entorno lectivo no puede proveer. No se trata, por tanto, de simplemente acumular horas de servicio, sino un servicio formativo.

La asignatura de Prácticas Externas consta de 10 créditos (ECTS), los cuales están repartidos en 5 semestres.

III.- OBJETIVOS

Prácticas Externas I

Durante el primer semestre el estudiante explorará y evaluará las diferentes posibilidades eclesiales, sociales o educativas donde pueda realizar sus prácticas que se iniciarán en el segundo semestre del mismo curso académico. El objetivo del Prácticas Externas I es que el alumno se inicie en la disciplina de armonizar las clases teóricas con prácticas de servicio cristiano para ir adquiriendo progresivamente las competencias de la asignatura.

Prácticas Externas II y III

Durante el segundo año del Título, el estudiante consolidará su experiencia basada en la teoría académica para que progresivamente pueda concretar su área de servicio profesional y sus dones e interés en el servicio cristiano. Al final del curso académico, podrá valorar tanto si considera oportuno continuar en su área de experiencia adquirida o cambiar a otra modalidad dónde pueda adquirir una perspectiva más amplia de sus capacidades.

Prácticas Externas IV y V

Durante este curso académico, se espera que el estudiante habrá adquirido suficiente experiencia para percibir sus áreas de interés y pueda avanzar en una mejora de sus competencias adquiridas a lo largo de los períodos académicos anteriores. Además, la experiencia en prácticas favorecerá la concreción del tema y contenido del TFG, que deberá comenzar a orientarse a partir del segundo semestre del tercer curso académico.

IV.- COMPETENCIAS

1. Competencias generales

CG2. Aplicar los conocimientos teóricos de la teología y de ciencias auxiliares como historia, filosofía, lenguas originales bíblicas, hermenéutica y ética a la iglesia en su proyección pastoral y misional, y en la resolución de sus problemas.

CG3. Integrar conocimientos y emitir juicios que incluyan reflexiones teológicas sobre la responsabilidad social y ética de la iglesia en relación con los derechos humanos y la fe cristiana en la sociedad.

CG5. Desarrollar habilidades de liderazgo, de trabajo en equipo, de gestión de recursos y dirección de proyectos en el contexto de las comunidades eclesiales y entidades asociativas.

2. Competencias específicas

2.1 Cognitivas

CEC2. Comprender y argumentar los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares en los menesteres profesionales y en la resolución de conflictos.

CEC4. Conocer y desarrollar las capacidades de una teología pastoral que fomente el crecimiento, formación, y calidad de vida de las comunidades eclesiales y sus relaciones públicas en el marco legal vigente.

2.2 Procedimentales

CEP2. Analizar la fe cristiana a la luz de las corrientes teológicas y culturales, en el contexto histórico y contemporáneo.

2.3 Actitudinales

CEA1. Reconocer el valor de los textos bíblicos y las creencias fundamentales de la fe cristiana en la acción ministerial.

CEA2. Presentar con respeto, lógica y coherencia las razones de su fe en la misión de la iglesia.

CEA3. Adquirir una deontología que refleje compromiso, integridad, equilibrio emocional que posibilite y favorezca el trabajo hacia las personas e instituciones objeto de la pastoral cristiana.

CEA4. Adquirir una práctica pastoral que manifieste iniciativa, empatía, y respeto hacia las personas y sus necesidades en el ámbito de la atención pastoral cristiana.

V.- TEMARIO

Esta asignatura no tiene un temario específico, aparte de los requisitos que se especifican en la Metodología de esta Guía Docente. Esto se debe a la diversidad de áreas donde los estudiantes pueden ejercer sus prácticas. Las áreas de atención o enfoques formativos de la asignatura serán esbozadas y guiados en la entrevista que tendrán los estudiantes con el Director de Prácticas Externas.

VI.- BIBLIOGRAFÍA

Esta asignatura no tendrá libro de texto. Únicamente cuando exista una falta de horas por parte del estudiante, es decir, que el estudiante no ha tenido oportunidad de cumplir sus 50 horas semestrales, el Director de Prácticas Externas podrá guiar al estudiante en un trabajo escrito sobre el área de sus prácticas que supla su falta de horas. En tal caso el Director de Prácticas Externas y el estudiante consensuarán una bibliografía.

VII.- VOLUMEN DE TRABAJO

Prácticas	50 horas
Total en horas	**50 horas**

Volumen de trabajo:	50 horas por semestre
Total créditos:	10 ECTS en total, repartidos en 5 semestres

VIII.- METODOLOGÍA

Esta asignatura consta de 2 ECTS por semestre. El currículum del Grado en Teología incluye siete semestres de Prácticas Externas, comenzando por el segundo semestre del primer curso y continuando hasta el final del cuarto año. Cada semestre debe incluir 50 horas de trabajo práctico, además de horas lectivas y trabajos escritos que la asignatura requiere.

El desarrollo de la asignatura incluirá varios elementos durante el año lectivo (cada dos semestres)

1. Para los estudiantes que comiencen a ejercer sus Prácticas Externas, habrá una sesión informativa donde se explicarán tanto los trámites como las características que deben regir sus Prácticas Externas.

2. Será necesario aportar los diferentes documentos que rigen las Prácticas Externas a su tiempo.

a. La *Ficha informativas de la Entidad Colaboradora*, el *Modelo de Convenio de Colaboración*, y la descripción del *Proyecto Formativo para las Prácticas externas*, deberán ser entregados digital o físicamente al Director de Prácticas Externas dentro del primer mes del año escolar o semestre (en caso de que el estudiante comience sus Prácticas Externas el segundo semestre). Estos documentos deben ser rellenados por el alumno y la entidad donde se realizará las Prácticas Externas, y que están anexados a esta guía docente y también en la web de FIT-IBSTE. Podrán ser entregados digitalmente (preferiblemente) o físicamente.

b. Habrá una *Memoria Mensual* que se deberá entregar a mes vencido. Las prácticas deben cumplir 50 horas cada semestre. En caso de que en el primer semestre no se alcance esta cantidad, si es por 10 o menos, el estudiante podrá suplir esas horas durante el próximo semestre. En el caso que superen las 10 horas, el Director de Prácticas Externas podrá indicar una tarea escrita sobre la faceta particular en la que ejerce sus prácticas para que supla esa carencia.

c. El Estudiante deberá asimismo solicitar al tutor de parte de la entidad donde ejerce sus prácticas que cumplimente el impreso de *Evaluación Semestral del Tutor de la Entidad Colaboradora,* evaluando diferentes aspectos de las prácticas del estudiante.

Los plazos de entrega y penalizaciones serán los siguientes:

- La Ficha informativa, Convenio, y Proyecto deberán ser entregados en el primer mes y medio del semestre. Después, se deducirá un punto por cada semana que se retrase.
- Las Memorias Mensuales deberán ser entregadas entre el 1 y el 5 de cada mes, a excepción de enero, que se contará cinco días después del reinicio de clases. Después se deducirá un punto por cada semana que se retrase.

3. Un requisito anual de Prácticas Externas será una entrevista de media hora con el Director de Prácticas Externas, la cual deben acordar el estudiante con dicho Director. El fin de esta entrevista es dar una orientación formativa, así como tratar cualquier dificultad que pueda tener el estudiante en el desarrollo de sus prácticas. La entrevista se dirigirá según las pautas expresadas en la encuesta adjuntada en esta guía docente. Para los alumnos de primer año, en lugar de una entrevista, tendrán su

sesión informativa, por lo que no es necesario concretar una entrevista con el Director de Prácticas Externas.

4. Un requisito anual de Prácticas Externas será la preparación de una Memoria de Prácticas. Esta debe ser confeccionada según las directrices de *Guía para Memoria de Prácticas,* anexada también a esta guía docente. Tendrá una extensión de 1000 o 1500 palabras.

IX.- CALENDARIO

Los alumnos tendrán que cumplir 50 horas de prácticas durante el semestre de Septiembre-Enero y otras 50 en el de Febrero-Junio. Prácticas Externas se conformará al calendario escolar anual.

La fecha de entrega para la memoria mensual será el quinto día de cada mes del semestre. La fecha límite para entregar *Ficha Informativa de la Entidad Colaboradora, Proyecto Formativo de las Prácticas Externas* y *Modelo de Convenio de Colaboración* será el quinto día del segundo mes del semestre en curso (es decir, octubre o febrero). La fecha límite para entregar la *Memoria de Prácticas* será el quinto día de junio del año escolar.

i. Fechas de recuperación:

ii. La semana final de cada semestre y la tercera convocatoria hasta finales de septiembre del próximo año.

X.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final de Prácticas Externas vendrá dada por los siguientes elementos:

1. El Tutor interno o el profesor titular de Prácticas Externas otorgará el 20% de la calificación total.
2. Un 30% de la nota vendrá dada por la evaluación de la Memoria de Prácticas. El criterio de evaluación será la conformidad con las pautas descritas en el documento Guía para Memoria de Prácticas.
3. Un 30 % de la nota final vendrá dada por el tutor del centro/entidad asociativa que recibe al estudiante en prácticas. Esta nota será estimada según las guías provistas en el impreso *Evaluación Semestral del Tutor de la Entidad Colaboradora,* a rellenar por el tutor y ser entregada por el alumno al Director de Prácticas Externas por vía digital (preferiblemente) o físicamente.
4. Un 20 % de la nota final vendrá dado por la cumplimentación y entrega de impresos, el ejercicio de las horas para Prácticas Externas, y la entrega del trabajo escrito *Memoria de Prácticas* a su tiempo.

El Director de Prácticas Externas evaluará a los estudiantes en base a estos parámetros y pondrá en conocimiento de la Comisión de Prácticas Externas los resultados de dicha evaluación.

Facultad Internacional de Teología - IBSTE
Ramal de la Raconada, 5,
08860 Castelldefels (Barcelona)
E-mail: info@ibste.org
Tel. 93.665.56.90 NIF: R-0800302-B

Ficha Informativa de la Entidad Colaboradora

NOMBRE DE ESTUDIANTE:	**CURSO:**
LUGAR DE PRÁCTICAS EXTERNAS: Iglesia o entidad: _____ Calle: _____ Ciudad: _____ Provincia: _____ CP: _____ Pastor o responsable: _____ Teléfono: _____ Email: _____ Supervisor del ministerio (si no es el pastor o responsable): _____ Teléfono: _____ Email: _____	

Fecha: _____de _____ de 20

Devolver este formulario a: Director de Prácticas Externas – practicum@ibste.org

Facultad Internacional de Teología - IBSTE
Ramal de la Raconada, 5,
08860 Castelldefels (Barcelona)
E-mail: info@ibste.org
Tel. 93.665.56.90 NIF: R-0800302-B

Proyecto Formativo de las Prácticas Externas

NOMBRE DE ESTUDIANTE:	**CURSO:**

LUGAR DE PRÁCTICAS EXTERNAS:

Iglesia o entidad: _____

Nombre del Tutor: _____

Período de Prácticas: De _____ a _____

(Mes y año) (Mes y año)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(Acuérdate de consultar con tu Tutor de la Entidad Colaboradora antes de entregar esta hoja)

1.) **¿En qué área/s o ministerio/s colaborarás?** (específica lo máximo posible):

2.) **¿ Qué metas quieres alcanzar en este período de prácticas**? (personales o en la iglesia/entidad colaboradora):

3.) ¿Cuántas horas semanales o mensuales dedicarás?

_____ horas a la semana _____ horas al mes

FECHA: _____ de _____de 20 _____

Devolver el formulario a: Director de Prácticas Externas – practicum@ibste.org

Facultad Internacional de Teología - IBSTE
Ramal de la Raconada, 5,
08860 Castelldefels (Barcelona)
E-mail: info@ibste.org
Tel. 93.665.56.90 NIF: R-0800302-B

Modelo de Convenio de Colaboración

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE

LA FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA IBSTE

Y

LA ENTIDAD COLABORADORA O IGLESIA:_____

_____

PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS TUTELADAS

ALUMNO/A: _____

En Castelldefels, a _____ de _____de 20_____

DE MUTUO ACUERDO:

De una parte, El Director de las Prácticas Externas de la Facultad Internacional de Teología IBSTE.
Y de otra parte, D._____ como _____ y en representación de LA ENTIDAD RELIGIOSA ASOCIATIVA, REGISTRADA EN EL Mº DE JUSTICIA CON EL Nº _____, domiciliada en la calle _____nº. _____de _____ _____ .

Se reconocen ambas partes y

EXPONEN:

Que, las partes son conscientes de la necesidad de la formación práctica de los titulados universitarios de la Facultad Internacional de Teología IBSTE, preparando su incorporación futura al ministerio cristiano, y para ello se suscribe el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- La Iglesia o Entidad Colaboradora y la Facultad Internacional de Teología IBSTE, han convenido que el/la alumno/a de la mencionada Facultad pueda desarrollar en dicha iglesia/entidad las Prácticas Externas que complemente el aprendizaje teórico desarrollado en el aula.

SEGUNDA.- Que las Prácticas Externas se realizarán bajo la tutela del Tutor Académico de la Facultad Internacional de Teología–IBSTE y del Tutor de Prácticas Externas en la Iglesia o Entidad Colaboradora. El Tutor designado por la iglesia/entidad, se compromete a cumplir sus deberes, tal y como se explican en los Anexos del documento **Presentación del Programa de Prácticas Externas.**

TERCERA.- El presente convenio compromete al alumno/a mientras mantenga dicha condición, de tal manera que si durante la realización de Prácticas Externas concluyeran sus estudios universitarios, se darán por finalizadas las prácticas.

CUARTA.- Prácticas Externas se desarrollará según el Proyecto Formativo (documento adjunto).

QUINTA.- En ningún caso se derivarán de las prácticas obligaciones propias de un contrato laboral, ni tendrán dotación económica obligatoria por parte de la iglesia/entidad colaboradora, si bien se podrá prever una aportación en concepto de bolsa o ayuda al estudio.

SEXTA.- El presente convenio tendrá una vigencia de un curso académico partir de la fecha de la firma, y se renovará automáticamente por iguales periodos de tiempo si no media renuncia de alguna de las partes, que lo comunicará a la otra con una antelación de al menos dos meses.

SEPTIMA.- El estudiante, juntamente con el Tutor de la Iglesia/Entidad Colaboradora, establecerá un calendario orientativo de las actividades de Prácticas Externas. En casos imprevistos y emergencias, el estudiante podría solicitar una suplencia, siempre notificándolo con la debida antelación.

OCTAVA.- Tanto la Facultad de IBSTE, como la Iglesia/Entidad Colaboradora, se comprometen a salvaguardar los datos personales del estudiante, de acuerdo con la ley de la protección de datos.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados

POR LA FACULTAD IBSTE POR LA IGLESIA/ENTIDAD POR EL ESTUDIANTE

Facultad Internacional de Teología - IBSTE
Ramal de la Raconada, 5,
08860 Castelldefels (Barcelona)
E-mail: info@ibste.org
Tel. 93.665.56.90 NIF: R-0800302-B

Memoria mensual de las Prácticas Externas

NOMBRE DE ESTUDIANTE:	CURSO:

LUGAR DE MINISTERIO:

Iglesia o entidad: _____

Nombre del responsable: _____

Mes y año:

INFORME DE HORAS

¿En qué área/s o ministerio/s has colaborado?

Tiempo real de preparación y ejecución de tus actividades (calcúlalo por semanas):

1ª Semana: _____

2ª Semana: _____

3ª Semana: _____

4ª Semana: _____

5ª Semana: _____

TOTAL DE HORAS DEL MES: _____

AUTOEVALUACIÓN (1= muy mal – 5 = muy bien)

Puntualidad en los cultos y reuniones:

Preparación para las participaciones:

Presentación (de las enseñanzas o predicaciones):

Respuesta de los oyentes:

Relación con los oyentes (respondiendo a preguntas, trato personal):

Otras observaciones (cosas aprendidas, problemas o dificultades, justificación de ausencias):

FIRMA ESTUDIANTE: FECHA:

Devolver formulario a: Director de Prácticas Externas – practicum@ibste.org

Facultad Internacional de Teología - IBSTE
Ramal de la Raconada, 5,
08860 Castelldefels (Barcelona)
E-mail: info@ibste.org
Tel. 93.665.56.90 NIF: R-0800302-B

Evaluación semestral del Tutor de la Entidad Colaboradora

NOMBRE DE ESTUDIANTE:	**CURSO:**

LUGAR DE MINISTERIO:

Iglesia o Entidad:

Nombre del Tutor: _____

Período: Semestre: 1 (y/ó) 2 Año:

INFORME GENERAL

- **¿En qué área/s o ministerio/s ha participado el estudiante este semestre?**
- **¿Con qué frecuencia se ha reunido con el estudiante para supervisar su trabajo?**

EVALUACIÓN

Por favor, valore la labor del estudiante en las siguientes áreas:

(1= muy mal – 5 = muy bien)

Integridad personal:	1	2	3	4	5
Integridad doctrinal:	1	2	3	4	5
Puntualidad en las reuniones y actividades:	1	2	3	4	5
Preparación para sus aportaciones:	1	2	3	4	5
Habilidad comunicativa:	1	2	3	4	5
Recepción de la crítica constructiva:	1	2	3	4	5
Capacidad de aprendizaje:	1	2	3	4	5
Relación con la gente:	1	2	3	4	5
Creatividad e iniciativa:	1	2	3	4	5

Motivación e implicación personal:	1	2	3	4	5
Capacidad de trabajo en equipo:	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES

- ¿**Cuáles crees que son los dones y aptitudes ministeriales más claras del estudiante?**

- **¿Cuáles son las áreas en las que crees que tendría que trabajar y madurar (p.e. carácter, conocimiento, habilidades,…)?**

- **¿Algún comentario más?**

FIRMA DEL TUTOR: FECHA:

Esta evaluación debe ser enviada por el tutor o por medio del estudiante a Director de Prácticas Externas – practicum@ibste.org

Facultad Internacional de Teología - IBSTE
Ramal de la Raconada, 5,
08860 Castelldefels (Barcelona)
E-mail: info@ibste.org
Tel. 93.665.56.90 NIF: R-0800302-B

MODELO DE ENTREVISTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Este cuestionario está diseñado con la intención de ayudar al estudiante a enfocar correctamente sus Prácticas Externas, así como para proveer unos criterios que puedan contribuir a la relevancia del mismo en su formación. Entendiendo la naturaleza de Prácticas Externas, no deseamos imponer cargas o evaluar éxitos, sino encauzar y fomentar un enfoque, objetivos, planning, y evaluación provechosos. Como áreas principales de enfoque, objetivos, planning, y autoevaluación, proponemos el desarrollo personal, el desarrollo de destrezas, y la contribución a otros. Teniendo esto en cuenta:

¿Qué estás haciendo en tus Prácticas Externas?

¿En qué manera está relacionadas tus Prácticas Externas con lo que entiendes que son tus dones y la voluntad de Dios para tu vida (hasta donde hayas podido discernirla)?

2. Entendemos que las diferentes posibilidades de Prácticas Externas pueden enfatizar unas áreas más que otras. Participar en un "Grupo de Alabanza", por ejemplo, puede enfocarse más en "destrezas" del instrumento propio que no en "servicio a los demás", aunque no lo excluya totalmente.
    a. En qué se enfoca tu Prácticas Externas principalmente, exprésalo por porcentajes

Mi desarrollo espiritual	Desarrollo de destrezas	Servicio a individuos

    b. En qué manera contribuye a…

Mi desarrollo espiritual	Desarrollo de destrezas	Servicio a individuos

3. Entendiendo, pues tu enfoque principal y la manera en que contribuye a ese enfoque, ¿Qué objetivos te has planteado? Recuerda que deben ser objetivos que puedas medir. Puede ser aprender o trabajar sobre técnicas de instrumento, enfocarte en un aspecto de la elaboración o presentación de sermones, considerar o evaluar diferentes metodologías o currículo de enseñanza a escuela dominical, etc. Puede ser establecer una relación personal con tal o tal persona en un discipulado y ver necesidades que deseas ver satisfechas o crecer en esa persona. ¿Qué objetivos te planteas?

Mi desarrollo espiritual	Desarrollo de destrezas	Servicio a individuos

4. Viendo tu objetivo, ¿qué pasos o qué plan te planteas para llegar a tus metas?

Mi desarrollo espiritual	Desarrollo de destrezas	Servicio a individuos

5. Si ya llevas un tiempo ejerciendo tu Prácticas Externas, ¿qué avance o qué logros has visto, o qué dificultades ves para que tus objetivos lleguen a cumplirse?

Mi desarrollo espiritual	Desarrollo de destrezas	Servicio a individuos

Esta encuesta es de orientación general. Según el curso en que esté el estudiante o según su ejercicio de prácticas, así se enfatizará un área u otra de esta entrevista. Al final de esta entrevista se realizará una ficha por parte del Director de Prácticas Externas con copia al estudiante, para que pueda recordar algunas de las pautas o énfasis esbozados para su Prácticas Externas.

Facultad Internacional de Teología - IBSTE
Ramal de la Raconada, 5,
08860 Castelldefels (Barcelona)
E-mail: info@ibste.org
Tel. 93.665.56.90 NIF: R-0800302-B

Guía para Memoria de Prácticas

Esta es una memoria que intenta aportar elementos concretos y evaluables que puedan constituir referencias positivas para la experiencia de todo aquel que desee iniciarse o pueda estar involucrado en las diferentes áreas y posibilidades del servicio cristiano.

A continuación se presenta, de forma orientativa el índice y/o estructura de contenidos:

1. Introducción
   - ✓ ¿Dentro de qué **ámbito** son las prácticas? Ej. Vida de iglesia, ministerios ajenos a la iglesia (prisiones, …), entidades para-eclesiales o inter-denominacionales, fundación de iglesias, …
   - ✓ ¿Qué **ministerio** en concreto? Ej. Jóvenes, niños… prisión de hombres, módulo en particular, juvenil, musical, literario, etc.
   - ✓ ¿Qué objetivo concreto se ha buscado? Se deben apuntar a objetivos evaluables, no ideales abstractos.
2. Informe de casos/situaciones
   - ✓ **Perfil** de las personas a quien sirves y de la responsabilidad que tienes.
   - ✓ **Factores** que puedan ayudar a evaluar mejor la actividad y sus resultados. Ej. si son personas ajenas al entorno de la iglesia, porcentaje de creyentes, de pertenecientes a familias cristianas, edades…
3. Qué objetivos te has marcado en tu servicio particular (puedes centrarte en uno o en dos; raramente en los tres)
   - ✓ En el terreno del **desarrollo personal** – Vida de oración, estudio, organización…
   - ✓ Del desarrollo de **destrezas** – Destrezas tecnológicas, habilidades de comunicación, prueba de programas o formas de ejercer el servicio en particular,…
   - ✓ Del servicio a las **personas** – Desarrollo de contacto con personas ajenas a la iglesia, discipulado de otros para colaborar en el liderazgo, discipulado de creyentes en general, …
4. ¿Qué has consultado para recabar **recursos** que te sirvan de orientación para tus prácticas?
   - ✓ Quizás no era necesario consultar recursos por tu formación en IBSTE (ej. predicar, …), puede ser materiales o currículos de escuela dominical, cursos de discipulado, material evangelístico, formas de adoración de diferentes iglesias, consideración de otros ministerios que están realizando una labor similar, etc.
5. ¿Qué pasos, **iniciativas, materiales, temas, o actividades** has implementado en tu servicio para llegar a tus objetivos?
6. ¿Has encontrado alguna **dificultad** reseñable? De cualquier índole, en el trato con alguien, en el desempeño, en gastos económicos…
7. Conclusión: ¿**Qué conclusiones puedes aportar** de tus Prácticas Externas a la luz de estos apartados previos para el ejercicio del ministerio particular en el ámbito en el que has servido?

Este informe deberá ser firmado por el estudiante, el tutor externo de prácticas, y por el Director de Prácticas Externas que evaluará adjuntará su calificación.